



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00620508--UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta Promoción-Química Inorgánica-VARIOS

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de promoción, presentada por el tribunal de la asignatura Química Inorgánica, Dr. Raúl Carbonio y Dr. Ricardo Rojas y Delgado, con el visto bueno del Director del Departamento de Fisicoquímica Dr. Maximilino Burgos Paci, en razón de haberse incluido a las alumnas TORRES, Ana Valentina y TORRES, María con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción: 2023-00139, de la asignatura *Química Inorgánica*, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
43614229	TORRES, Ana Valentina	7,50 (siete c/50)	No Promocionó
45697069	TORRES, MARIA	No Promocionó	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

